

Datos generales del trámite

Clave	SM-T-CNA		
Nombre del trámite o servicio	Expedición de Constancia de No Alistamiento.		
Objetivo	Constar que los solicitantes remisos sean originarios del Municipio de Oaxaca de Juárez y que deseen tramitar su Cartilla Militar Nacional en otra demarcación municipal.		
Categoría	Expedición de Documentos.		
Respuesta	Tiempo máximo	48 horas.	
Resultado del trámite	Constancia de No Alistamiento.		
Vigencia	Tiempo	3 meses.	
¿En qué casos deberá realizarse?	Para certificar que no ha sido registrado para liberar el Servicio Militar Nacional en la Junta de Reclutamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.		

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1	Formato de solicitud de constancia	1	1
2	Acta de nacimiento	1	1
3	Clave Única de Registro de la Población (CURP)	1	1
4	Identificación oficial con fotografía (Credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte).	1	1
5	Comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, teléfono) no mayor a 3 meses.	1	1

Costos

Número de UMAS	Fundamento legal
2 UMAs	Artículo 99, fracción IV, de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Procedimiento (Resumen)

En línea	No disponible
Presencial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción y revisión de documentos. 2. Orden de pago. 3. Elaboración de la Constancia. 4. Entrega de la Constancia.
Telefónico	No disponible

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	4.0	Actualización	22/04/2024	Autor	Hoja	1/3
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

Trámites o Servicios Municipales vinculados a este trámite:

Nombre	Clave	Dependencia	Contacto
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Inspecciones que se realizarán para complementar este trámite:

Nombre	Clave	Dependencia	Contacto
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Datos de contacto

Dependencia o Entidad	Secretaría Municipal.
Área responsable	Secretaría Municipal.
Departamento	Departamento de Junta de Reclutamiento Municipal.
Domicilio	Calle Morelos, número 108, Plaza de la Danza, planta alta, colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono	951 50 1 55 00 Ext 504 y 508
Horario de atención	De lunes a viernes, de 09:00 a 17:00 horas
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

Los trámites son de carácter personal. Los documentos originales únicamente se presentan para cotejo.

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Artículo 42 de la Ley del Servicio Militar	Federal	Ley
2	Artículo 16 y 199 de Reglamento de la Ley del Servicio Militar	Federal	Reglamento
3	Artículo 99, fracción IV, de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024.	Estatal	Ley
4	Artículo 18 Fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Municipal	Bando
5	Artículos 2 inciso g) y 14 de los Lineamientos para la Expedición de Constancias y Copias Certificadas que emite la Secretaría Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Municipal	Lineamiento

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	4.0	Actualización	22/04/2024	Autor	Hoja	2/3
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1	Recurso de revocación	Artículos 225 al 234 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.
2	Recurso de revisión	Artículo 98 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
L.T.D.S. Omar Héctor Vicente Manuel	Jefe de Departamento de Seguimiento Legislativo.	Elaboró	29/04/2024	
Lcda. Edith Elena Rodríguez Escobar	Secretaria Municipal.	Autorizó	29/04/2024	
Lic. Estefanía Jacel García Hernández	Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria.	Validó	29/04/2024	